

**PUBLICIDAD.**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe-  
seta la línea.  
Los permanentes, los  
que se publiquen en las  
demás planas y los co-  
municados, á precios con-  
vencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los ítems.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

**SUSCRIPCIÓN.**

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25  
pesetas.—En provincias,  
trimestre, 5 id.—Extran-  
jero: trimestre, 6 id

La correspondencia se  
dirigirá al administrador  
del periódico.

Redacción y administración:  
Arco-Aguilero, 18, bajo.

**DEL DÍA.**

En medio de la general atonía y del silencio de muerte en que los gobernantes quieren encerrar el espíritu público, éste, rompiendo el vacío en que está próximo á perecer de asfixia, comienza á mostrarse por todas partes.

No es el rumor del motín lo que se siente; no es el eco sombrío que surge de las barricadas; no son los síntomas de un pronunciamiento, ni los prolegómenos de una asonada popular, no: es algo más silencioso y sin aparato bélico, pero cuyo empuje, perfectamente legal y pacífico, no puede contrarrestarse con la fuerza de las armas ni con medidas coercitivas.

Es la voz del que trabaja, sufre y paga, que creo llegada la hora de hacerse oír de los poderes públicos, y se alza con la mansedumbre, mas también con el irresistible impulso de las ondas que llegan en los momentos de la pleamar al máximo nivel, por encima de escollos y sobrepujando todos los obstáculos.

Caballo blanco de todos los despilfarros y desgobiernos; víctima de todas las estulteces, imprevisiones y desidias, tócole cargar siempre con cuantas liquidaciones desastrosas dejaron tras de sí las turbas políticas, á las cuales vió pasar sucesivamente de los clubs á las barricadas, de las barricadas al poder, tomando sitio en el festín del presupuesto con cualquiera de los distintos nombres con que lo usufructuaron tirios y trovanos durante la presente centuria.

En ese rodar de ambiciones, en esa lucha feroz de apetitos desencadenados, el elemento productor trabajó día y noche para saciar las insaciables ansias del Gargantúa político que, de un modo invariable y permanente, sólo ha pronunciado esta palabra fatídica:—¡Más! ¡Más!

Y el labrador, y el industrial, y el comerciante, y el propietario, trabajaron y trabajaron, peleando en callada, pero terrible lucha, dejando en su camino, como víctimas del incruento combate, arruinados labradores que huían á esconder su miseria en lejanas regiones; comerciantes é industriales en quiebra, propietarios á quienes el serlo ponía en peligro de morir de hambre.

—¡Más! ¡Más! clamaba siempre el Fisco en forma de impuesto, de recargo, de nueva contribución; y más tuvo siempre, sin que llegase el momento ansiado de oírle gritar:—¡Basta!

Esta es la voz que han hecho suya las clases productoras.

Rendidas á la creciente fatiga, como caminantes por el desierto á quienes su mala fortuna no ha dejado alcanzar el oasis reparador de sus pérdidas fuerzas, caen exánimes en la cruel jornada, clamando:—¡Basta, imposible ir más allá!

Y el rumor de esa angustiosa queja, de ese lamento justísimo, llega de todos los ámbitos de la Península, y sube, sube como la marea, hasta las esferas del poder, á turbar el sosiego de los que lo usufructúan.

Impuestos transitorios, recargos de guerra: distintos serán los nombres: para el contribuyente representan una cosa sola: un sacrificio superior á su energía, que dá con él en tierra para no levantarse.

Contra esa suprema agonía del país trabajador, honrado y sufrido, no sirven precauciones militares ni estados de sitio, ni suspensión de garantías.

Es el balido del manso borrego desollado, del cual, por obtener un vellón más, se ha herido la piel, y por la herida se desangra.

O el Gobierno se apresura á restañar esa herida, atendiendo cuidadosamente á la lesión ó la víctima quedará exangüe en medio del arroyo.

**MEMORIAS**

de varios cónsules y de algunas Cámaras de Comercio españolas, en el extranjero.

XI

**Consulado de España en Marsella**

EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO:

Desde que la elevación de los cambios sobre España presentó á nuestro comercio la ocasión de compensar con los beneficios del reembolso los quebrantos que las mercancías sufrían con los derechos de introducción y con los bajos precios de venta, no hay artículo manufacturado ó primera materia que no haya procurado el modo de abrirse mercado en esta plaza sin iniciativas oficiales y por el solo instinto de la utilidad.

Desgraciadamente, Marsella que es un gran centro de contratación para los productos agrícolas, dista mucho de ser un punto de consumo para los productos elaborados extranjeros, á los que sólo sirve de puerto de tránsito para el resto del mundo.

En efecto, las transacciones que aquí se verifican, tienen lugar sobre los artículos siguientes y por el orden de importancia en que van colocados los puntos.—Vino: Francia, Argelia, España é Italia.—Harina: Francia, Hungría y Odessa.—Aceites: Túnez, Italia y España.—Trigo: Rusia, Turquía, África Estados Unidos y Australia.—Cebada: las mismas procedencias y España.—Avena: África, Turquía, Rusia, Grecia y España.—Maíz: Rusia, Turquía, Estados Unidos, y República Argentina.—Huevos: Turquía.—Garbanzos: Italia y Marruecos.—Habichuelas: Turquía, Bulgaria, Rumanía y Austria-Hungría.—Anís: Turquía, Grecia y España.—Frutas secas: Grecia, Turquía, Italia, España, Argelia, Túnez y Marruecos.—Frutas frescas: Argelia, Italia y España.—Lanas y pieles de todos los países.

España, en estas transacciones, en que ya ocupaba un turno, no ha tenido que cuidarse más que en conservarlo. Pero al tratar de introducir sus artículos manufacturados—objetivo de su deseo de expansión comercial y necesidad perentoria de sustituir con nuevos mercados los que tristes vicisitudes han cerrado á aquellos productos—ha tropezado con el insuperable inconveniente de que en la plaza no hay otro consumo que el del detall, la tienda, el almacén, el por menor, en fin, por importante que él sea, y que abastecen las fábricas y manufacturas francesas, con las cuales, aunque las nuestras pudieran competir en calidad y los derechos de introducción se lo permitiesen, el espíritu patrio de esta nación no se lo toleraría nunca.

¿Que otros países envían á Marsella sus artículos manufacturados? Ciertamente que sí, pero es para la exportación. Y en este concepto es en el que nuestra industria debería trabajar, y en el que, con grandes probabilidades de éxito podría dar salida á sus productos por este puerto, en contacto constante con todas las plazas comerciales del universo. No le sería difícil á España el en-

contrar en Marsella el principio de esa expansión comercial que tanto desea y necesita, si, estudiando bien el asunto en el terreno práctico de las operaciones, una vez lanzada en ellas lograrse ponerse en calidad, precio y condiciones á la altura de las industrias francesa, inglesa y alemana. El ejemplo de esta última es verdaderamente digno de ser señalado. En poquísimos años, á fuerza de constancia, de laboriosidad, de observación y de sacrificios—sin los cuales no hay recompensa posible—los alemanes se han enriquecido, viendo prosperar de día en día sus empresas mercantiles en el negocio de exportación, sobre todo en Oriente, donde ya les ganan terreno á los ingleses mismos; pues puede decirse que aquella región es tal vez la única que queda por explotar y la sola en que aún se venden con ventaja y por grandes partidas todos los artículos, como tejidos de punto, cotonadas, lanería, paños, sedería, tejidos de todas clases, cueros, pieles curtidas, calzado, y en general cuanto constituye precisamente la base de la industria española.

Medios de transporte: El medio más económico es la vía marítima, por los vapores que hacen el servicio semanal desde todos los puertos de la península hasta Marsella.

Marsella 30 de Julio de 1898.

**HISTORIAS CORTAS.**

**EL TONTO**

I.

A la luz de la clara luna del mes de Enero, recibiendo en sus cuerpos el azote de la escarcha, de pié sobre el umbral de una puerta, al parecer de casa grande y bien acomodada, según entran y salen mozos y aperos de labranza, á poco de sonar en el vecino campanario el toque de oraciones, conversan tranquilamente, con voz entrecortada, Andrés, el mozo más trabajador y más bueno del pueblo, y su prima María, la jóven más rica y más orgullosa de aquel vecindario.

—Sí, prima mía, decía Andrés apasionadamente, yo no te comprendo, yo no he podido comprenderte nunca; acaso mis palabras tú tampoco las hayas comprendido, porque mi torpeza y mi falta de estudios, me impiden muchas veces el decir lo que siento; pero mis ojos, mis hechos pará contigo, nada más que la sangre que se agolpa á mi cara cuando de hablarte trato, bastaría para leer en mi corazón, que ahora mismo brinca y brinca como asustado, un cariño, un sentimiento que solo una persona como tú, desagradecida, puede mirar con indiferencia.

—Te entiendo, Andrés; contestóle María. Sé que no te he sido indiferente; pero tiempo has tenido para todo. Sé también que eres un hombre bueno, trabajador; tu posición no es de las más desairadas y tu figura no es tan desagradable para que yo la desprecie; sin embargo, no culpes á nadie de tu desgracia; ocasiones no te han faltado, mis ojos también te han dicho lo que con la palabra he tenido que callar, porque yo soy mujer y las mujeres son objeto de comercio, que se pican en el almacén, si no hay quien pregunte lo que valen.

Has sido un cobarde: te se entraba lo que tu llamas tu felicidad por las puertas de casa, y tu la cerrastes con doble pestille, creyendo que ésta pudiera traspasar los más tapidos muros. Así es, que *al que tiene cama y duerme en el suelo, no hay que tenerle duelo.*

—Tienes razón: he sido un cobarde; pero... en fin, quisiera hablar mucho y no puedo, porque son tantas las palabras que se me juntan en la frente, que me acongojo sin poderlo remediar, porque

quieren salir todas juntas y se me traba la lengua. Si tu quisieras poner una mano sobre mi pecho, verías el golpeteo de eso que llaman corazón, y que yo tengo por el peor de todos los enemigos que un hombre puede tener. En fin, María, no quiero cansarte más con mis burdas palabras; ya sabes que en las quintas me ha salido un número bajo; y aunque mis padres tienen que les sobra para librarme del servicio, yo, aunque les dé un disgusto, me iré; me iré quizá para no volver á verte, porque verte en poder de otro... no puedo concluir, porque se me anegan los ojos de lágrimas y se me anuda la garganta... ¡yo, que no he llorado desde que el maestro me pegaba en la escuela, porque no me sabía el Catecismo!...

—Pues bien: no te aflijas, ni piesses disparates: yo te querré siempre como amiga y como prima, te agradezco la buena intención, y aunque no quieras mirarme, haré porque me mires, puesto que *cuando uno no quiere, dos no riñen*; y ya te repito: no te quejes de nadie, porque tu has tenido la culpa; y vuelvo á decirte, que *al que tiene cama y duerme en el suelo no hay que tenerle duelo.*

—Basta, no me hables más: odiame para que yo pueda odiarte también, que es el único favor que puedes hacer al que por tí va á ser el más desgraciado de los hombres... Adios para siempre...

Sin esperar á más razones, se despidió Andrés de la que le robaba el sueño, excitaba su imaginación y precipitaba su existencia.

Con paso tardo, sudando copiosamente á pesar de lo helado de la atmósfera que respiraba, con el corazón oprimido y el cerebro congestionado, los ojos anublados por el llanto y las mejillas restañándose sangre, cual si fuese presa de intensísima fiebre, se dirigió á su casa, buscando en la obscuridad de su dormitorio espacio amplio donde dar rienda suelta á su acongojado espíritu.

En tanto, María quedaba tranquila, satisfecha de su honrada conducta, poseída de sus dotes de atracción y esperando el momento, ya previsto, en que había de referir á su querido amante la escena irrisoria que poco antes había tenido con su primo.

II

Era un día de luto general en el pueblo X. Lo más escogido de su juventud partía á derramar su sangre en defensa de la patria. Los mozos á quienes correspondía esta suerte, fingiendo desmentida alegría, corrían las calles cantando y tocando instrumentos improvisados, en señal de despedida y dirigiendo sus últimas frases de cariño á las amigas é individuos de su familia que encontraban al paso.

Solo uno, abatido, mudo ante todo cuanto le rodeaba, sordo á los consejos que de sus padres recibiera, con la vista clavada en el suelo, la cabeza entre las manos y el llanto abrasando sus mejillas, permanecía en el más apartado rincón de su casa, devorando con su imaginación el tiempo, que tan pausadamente corría, retardando más y más su generosa ambición.

Este era Andrés, que se sentía morir si cuanto antes de allí no se le sacaba.

RAFAEL G. HERNANDEZ.

(Se concluirá.)

**La vida moral de los pueblos**

en sus relaciones con el Código civil.

Hoy que todo se analiza, no podía materia tan importante ser relegada al olvido; y en efecto, son muchos los escritores que, teniendo en cuenta el espíritu del siglo y las lecciones de la experiencia, han tratado la cuestión procurando conciliar el individualismo que palpita

en nuestro derecho con lo aceptable que ofrece el pasado.

Arduo es el asunto, como todo lo que ejerce reconocida influencia en un cuerpo de doctrina, y por lo mismo conservará durante mucho tiempo el carácter de problema.

Fijémonos en el hombre ya colocado en la esfera psicológica, ó bien figurando como unidad en una colectividad cualquiera de esas que concurren á formar el complicado conjunto social, y en su acción privada, en la lucha inevitable por la existencia y en su esfuerzo colectivo para realizar fines providenciales, hallaremos un vasto campo de estudio para la construcción de ese edificio cuya silueta traza los límites del círculo en que debe girar el ser inteligente, marcando á la vez la expiación justa á transgresiones cuya repetición sería de gran trascendencia en el modo de ser de las sociedades modernas.

Compuesto el organismo de que todos formamos parte de proletarios en su inmensa mayoría, contrista el ánimo la idea de que esa multitud avezada al trabajo, representación genuina de las fuerzas productivas, carezca del necesario alimento, pasen muchos días algunos de sus individuos contemplando con dolorosa inercia las frías cenizas del hogar sin hallarse animados por la esperanza de mejores días, sufriendo resignadamente la dura ley de la privación, sintiendo miedo en el alma cuando piensan en el triste porvenir que espera á sus hijos, y viéndose en la terrible alternativa de optar entre el honroso papel de mártir ó el de instrumento del vicio, contribuyendo á aumentar las cifras de esa estadística criminal que revela deplorables deficiencias en el modo de ser social formado por la civilización y el progreso.

Nos hallamos frente á un mal inveterado, origen de no pocos desastres; dudo de la eficacia existente en los medios arbitrados, y fácilmente se concibe que en las manifestaciones de esa muchedumbre aquejada de perpétuo malestar han de surgir actos que harán necesaria la aplicación del Código, no para dirimir cuestiones nacidas del choque de intereses opuestos, como lo son siempre las del capital y el trabajo, misión que está reservada siempre á amigables comovedores; sino para entender en las consecuencias de las escisiones, deslindando concienzudamente la responsabilidad individual de la colectiva.

Nadie puede negar la benéfica influencia que en el género humano ejerció el Cristianismo, cuyas predicaciones modificaron sensiblemente las organizaciones políticas, convirtiendo el esclavo en siervo, y estableciendo las bases para que éste, andando el tiempo, se transformase en hombre libre.

Fruto de una serie de sabias evoluciones son los Códigos modernos, como lo demuestra la circunstancia, muy atendible, de resaltar en ellos la personalidad humana con su indispensable séquito de facultades intelectuales y morales.

Sería, no obstante, cometer un error gravísimo prescindir en absoluto de prudentes reglas consignadas en antiguas instituciones, porque equivaldría á chocar violentamente con el sentido público.

Todo lo que se refiere á cuestiones jurídicas debe ser objeto de un exámen detenido antes de ser aceptado, razón por la que la institución que nos ocupa no puede realizar sus evoluciones á la par de la política, ni es justo establecer su enlace con los progresos científicos.

Destruir no es perfeccionar, y lo primero se ejecuta desde el momento en que las tendencias de los legisladores se encarnan por sistema en lo moderno, trazando á la libertad amplísima esfera, comprometiendo con resoluciones poco meditadas los intereses de los pueblos, dando vida vigorosa al caciquismo y contribuyendo inconscientemente á alejar el orden moral, elemento necesario para que la agricultura, la industria y el comercio prosperen.

Finalmente, procúrese que la administración de justicia se halle en manos de personas cuya moralidad no se pueda poner en tela de juicio, y tendremos mucho adelantado para que se establezca la armonía jurídica entre el individuo y la colectividad, respondiendo así á lo que dicta la filosofía y á la enseñanza que se recibe de la historia.

Consideremos que un buen Código civil es una garantía para todos en un país despedazado por los partidos, dominado por el indiferentismo, y soportando una larga serie de crisis tremendas.

JOSÉ DEL SOLAR.

De todo un poco.

Leemos en el *Heraldo de Madrid*:  
«En las Marianas.

«El vapor transporte americano *Pensilvania* que ha llegado á Honolulu, procedente de Manila, tocó en las Marianas el 17 de Septiembre.

Al llegar á la capital supo que durante la ausencia de los buques americanos los indígenas de las Marianas se habían sublevado dos veces contra la pequeña guarnición yanqui, arriando la bandera americana y enarbolando en la capital la española.

En ambas hubo de parte de los indígenas sensibles bajas, pero consiguieron sus propósitos.

El gobernador nombrado por los Estados Unidos es un antiguo marino desertor. El administrador de la aduana, un español que se ha pasado á los yanquis y, los que hasta ahora han solicitado destinos de las autoridades americanas son gente de los peores antecedentes.

El viaje del *Pensilvania* á las Marianas ha tenido por único objeto llevar á aquellas islas un médico español que tenía allí gran popularidad.

Al rendirse las Marianas al crucero *Charleston*, en los primeros días de la guerra, recogió la guarnición española y la condujo á Manila. Con ella fue también el médico citado. Al conocer las autoridades americanas la popularidad que el médico gozaba entre los indígenas, dióse orden al comandante del *Pensilvania* para que volviera á las Marianas á llevar al médico. A su llegada recibió éste una ovación entusiasta.»

El médico á que se refiere el colega es, sin duda alguna, nuestro distinguido paisano D. José Romero Aguilar, director de la enfermería militar de Agaña, que fué hecho prisionero por los yanquis el día 21 de Julio último y conducido á la bahía de Cavite, permaneciendo en esa situación á bordo del buque norteamericano *Cité de Sidney* hasta el día 27 de Julio, en que fué puesto en libertad, aplicándole el convenio de Ginebra, á pesar de haberse negado resueltamente á dar su palabra de honor de no combatir contra los Estados Unidos.

Inmediatamente que recobró la libertad, el Sr. Romero, rechazando la oferta de los yanquis para trasladarlo á Europa, se presentó á las autoridades españolas de Manila, y con ocasión de la toma y capitulación de la capital del Archipiélago, ha prestado señaladísimos servicios á España, en consideración á los cuales sus jefes le autorizaron para marchar á las Marianas con el único objeto de recoger á su señora, nuestra también paisana Isabelita Abarrátegui, que, como otras españolas, habían quedado abandonadas en aquellas islas.

Por su parte, los norteamericanos no solo no se opusieron al indicado viaje del Sr. Romero, sino que le han permitido que lo verifique en el transporte «*Pensilvania*»; no siendo extraño que en Agaña le dispersaran la ovación entusiasta de que habla *El Heraldo*, por que nuestro paisano, por su ilustración, por su probado amor á la madre Patria, por los servicios que prestó mientras permaneció en Agaña y por los beneficios que ha dispensado á los indígenas, se había captado las simpatías de éstos de un modo extraordinario.



El templo de los Incas.

Las ruinas de este templo se hallan en la isla de Coaff, en la América central, y en la parte opuesta de dicha isla, cuya extensión es de un cuarto de legua de anchura y de unos tres cuartos, lo más, de superficie.

Hállase el edificio que nos ocupa edificado sobre un escalón natural de la montaña, en las inmediaciones de un lago, y lo divide una serie de escalones sostenidos por sólidos muros. Forma un cuadro

largo con el frente al lago y cuenta en su recinto con un extenso patio, al cual vienen á dar las muchas celdas ó habitaciones que constituyen la subdivisión de la parte anterior. En las paredes de algunas de estas celdas se observa un sinnúmero de cavidades ó nichos, que debieron servir, sin duda alguna, para colocar los ídolos de aquellas época. Hay celda donde parece haber existido un altar, y otras presentan el aspecto de un calabozo, en donde quizá encerraban á las víctimas hasta que llegaba el momento del sacrificio.

Los pórticos llaman la atención por el extraño orden de su arquitectura; en ellos se ha tratado de reemplazar la bóveda sin haberlo podido conseguir, y asimismo los respiraderos ó lumbreras, cuyos marcos en forma de cruz no dejan de ostentar cierta elegancia. Pero lo que constituye el rasgo más pintoresco de aquellas ruinas es un gran conjunto de *queñuas* que extienden sus nudosos brazos ó ramas sobre aquellas vetustas paredes, rodeándolas de perpétua sombra.

**MIL PESETAS** al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sección Oficial.

El *Boletín* del 26 publica:

Edicto de la Administración provincial de Aduanas, anunciando que un viajero procedente del tren portugués se dejó abandonada el día 8 de Septiembre en dicha Aduana una bota con cuatro litros de vino común.

Otros de los Alcaldes de Medellín, Valle de la Serena, Esparragosa de Lares y Villagonzalo exponiendo al público los tres primeros el reparto de consumos y el último las cuentas municipales de 1896 á 1897.

Otro del Alcalde de Puebla de Sancho Perez, anunciando haberse aparecido varios cerdos.

Otros de los Jueces de instrucción de Fuente de Cantos y Jerez de los Caballeros, anunciando las subastas de fincas embargadas á los procesados Pablo García Calatrava y Antonio Borrachero Barriga.

Otros de los Jueces de instrucción de Llerena y Olivenza, citando á los procesados Isidoro Pesquerino Riesca (á) el Torerito, José de la Cruz Expósito, Manuel Lopez Blanco y Juan Salazar Suarez.

Otro del segundo teniente del batallón cazadores de Cádiz, núm. 22, de guarnición en Puerto Príncipe, citando al sargento Emilio Alvarez Rodríguez y al soldado Tomás Cruz Escuderc.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, interesando la busca y captura de los autores del robo de 17 duros verificado en la administración de consumos de Cabeza del Buey.

Continuación de la lista de Jurados.

Sección regional.

Se halla enferma la esposa de nuestro amigo D. Antonio Gutierrez Llovio, vecino de Medina de las Torres y diputado provincial electo.

Vivamente deseamos que aquella distinguida señora recobre la salud.

Sección local.

De los asuntos que en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento figuraban en el orden del día, pasaron á las comisiones el de la cesión de un nicho; el estado referente á la ocupación de la vía pública con materiales de obras durante el mes de Septiembre; una solicitud de socorro formulada por Juan Rodríguez Zambrano (Campo largo) y la cuenta presentada por la sociedad Aguas del Gévora, relativa á los gastos hechos durante la sequía. También se acordó que informara la comisión de ornato sobre las obras empezadas en el paseo de San Juan y acerca del arreglo del paseo de San Francisco. (Ya hemos perdido la memoria de los arreglitos hechos en el último de estos paseos, entre los cuales se cuenta la construcción del famoso lago, que sin agua bastante resulta inútil.)

Asimismo se decidió que informara la comisión respecto á si conviene, como indicó el Alcalde, proveer de nuevos uniformes á la guardia municipal.

El Sr. Martínez Cabrera expuso que el Alcalde pudiera ser procesado si realizaba obras sin permiso del Municipio. Ciertamente que éste es el que debe acordar todas las que hayan de ejecutarse, así como la forma que se emplee (pues aún en los casos en que importen menos de 2.000 pesetas puede disponer que se verifiquen por subasta). Sobre ese punto, aparte de las prescripciones de la ley, han recaído diferentes acuerdos, en uno de los cuales se mandó, si mal no recordamos, que respecto á las obras en las calles y plazas, el Ayuntamiento determinara oportunamente aquellas en que hubiese que recomponer el empedrado ó dotarias de otro; pero tales acuerdos los han dado al olvido los Alcaldes.

El Sr. Martínez Gonzalez, recordando que él es uno de los *pecadores*, manifestó, según dice un colega, que mandó construir sin acuerdo de la Corporación municipal, el jardín de eucaliptus. Algo más acertado estuvo en eso del jardín, que en lo del lago de San Francisco.

En su último número dice *El Correo de Extremadura*, refiriéndose al *Nuevo Diario*, que no obstante la sequía pasada, no ha faltado ni un solo día en la población, agua del Jévora, merced á unos sifones que ha inventado D. Heliodoro Pinna.

Y luego añade *El Correo*:

«Que nos place la noticia: porque á mayor sequía, sifones mayores, y ya no hay miedo de que en algunos meses no llueva.

A no ser que al suelto del *Diario* le falte algo, en cuyo caso, con sifones y todo, no nos olvidaremos de la Virgen de Bótoa.

En cuanto al ingenio del Sr. Pinna y á sus esfuerzos por la Sociedad del Jévora y por la población, nos son bien conocidos, y quizás por él no hayamos hablado en muchas ocasiones de una Sociedad que nos tiene sin presa en el canal.»

Conformes con que el Sr. Pinna es un empleado celoso que procura á todo trance que la población no carezca nunca de agua, aun cuando no sabemos si, como aquél deseaba, reunirá siempre buenas condiciones; pero es indudable que lo que á Badajoz le interesa y lo que interesa también á la Sociedad misma, es que se construya la presa de embalse, porque, merced á ella, como el abastecimiento es preferente, no careceremos nunca de agua y los accionistas sacarán algún producto á las cantidades que hace años facilitaron y de las que no han obtenido ahora ni un céntimo de ganancia.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

La segunda representación de *El duo de la Africana* resultó, en conjunto, mejor que la primera, aunque es una obra que exige determinados elementos para representarla de un modo que deje satisfecho al público. La señorita Ramos y el Sr. Gutierrez cantaron con valentía el difícil duo del segundo cuadro y fueron aplaudidos. La señorita Pardo y los demás actores procuraron, en la medida de sus fuerzas llenar su cometido.

*El plato del día* fué interpretado de un modo aceptable por la señorita Ramos, señoras Martínez y Luque, Sres. Gutierrez, Bozano y demás individuos de la compañía.

La obra en que ésta se mostró ~~anoch~~ más endeble fué *La marcha de Cádiz*, representada por segunda vez. Es decir, que sucedió lo contrario que con *El duo de la Africana*. El septimino dejó mucho que desear y los coros fué poco lo que hicieron. El del sexo débil no contaba anoche más que con cuatro señoritas; así es que ni en el de las *cartas* ni en el del primer cuadro tuvieron el necesario colorido. El cuarteto de los murguistas se repitió y también el duo de los patos, porque lo exigió parte del público de la galería.

Mañana se pondrán en escena *El gorro frigio*, *Los puritanos* y *El Monaguillo*.

Dícese que el presidente de la Audiencia provincial D. José Serrano Delgado, será trasladado á otro punto y que le reemplazará en aquel cargo D. Antonio Jimenez Sanahuja, que ya desempeñó aquí el de magistrado.

El Alcalde, acompañado del arquitecto municipal I giró ayer una visita al cementerio.

En cada uno de los últimos días han venido celebrándose tres ó cuatro juicios orales en la Audiencia provincial.

# La Región Extremeña

El actor D. Arturo de la Riva que figuraba en la lista de la compañía organizada para el teatro de San Fernando, de Sevilla, llegó ayer á Badajoz.

Participamos á nuestros suscritores por ruego del subdirector en esta provincia de la compañía de seguros reunidos «La Unión y El Fénix Español», D. Estanislao Berbén, que D. Rufino García Hidalgo, vecino de Villanueva la Serena, ha cesado en el cargo que por dicho subdirector se le tenía conferido, de Agente general de la compañía.

## Servicio telegráfico.

### Más repatriados.

Madrid 28 (3:30 m.)

Según despacho de Cádiz han llegado á aquel puerto los trasatlánticos «Covadonga» y «Cristina». Este trae algunas averías. Conduce 1044 soldados. Durante la travesía han fallecido 19.

## Llegada de Macías.-Nombramiento hecho á su favor.--Tranquilidad en Valencia.-Negociaciones

Madrid 28 (3:35 m.)

Llegó el general Macías, gobernador general que ha sido de Puerto Rico. Aceptó la capitania general de Burgos, en reemplazo de D. Sabas Marín, nombrado para igual cargo de Madrid.

En Valencia reina tranquilidad según las últimas noticias recibidas de aquella capital.

Se han establecido negociaciones con los Estados Unidos, á fin de ampliar el plazo para la evacuación de la isla de Cuba.

## Reunión de las comisiones para la paz.

Madrid 28 (4 m.)

En París se han reunido las comisiones para la paz, sin llegar á un acuerdo.

## Los militares y «Gedeón».

Doscientos militares acordaron pedir al periódico satírico «Gedeón», que rectifique la caricatura que publicó en su último número relativo á las cosas de Cádiz.

## Cocina de La «Región Extremeña», por León Loty

Comidas para mañana 29 de Octubre de 1898.

### Almuerzo.

Ostras con pan frito.—Ternera estofada.—Gallina á la mexicana.—Postres.

### Comida.

Puré de lentejas.—Boecadillo de langosta.—Coles con tocino.—Huevos mejidos.—Queso.—Postres.

### GALLINA Á LA MEXICANA.

Bien limpia, se cuece en el puchero; después se unta con manteca y envuelve en un papel, que se sujeta con unos hilos y se coloca en la parrilla, donde se deja el tiempo preciso para que se ase; momentos antes de servirla se rocía con aguardiente.

### HUEVOS MEJIDOS.

Se baten mucho las yemas en una taza con azúcar necesaria, y después se echa en ella agua hirviendo, meneando el todo á una mano para que se mezcle bien; así que estén cuajados se espolvorean con canela y se sirven.

(Prohibida la reproducción).



PRIMER ANIVERSARIO

## D. José Fernandez Ocaña

murió en Badajoz el 30 de Octubre de 1897,

Á LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus padres, D. Daniel y doña Guadalupe; sus padrinos don José Becerra Pino y doña Juliana Salgado,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que el 31 del corriente, de nueve á doce de mañana, se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del referido D. José Fernandez.

## REGISTRO CIVIL.

DIA 27 DE OCTUBRE.

### FALLECIDOS.

Francisco Rodriguez Perez, 14 meses, meningitis.  
Esperanza Trigo Moran, 1 año, raquitismo.  
José Lozano Sanchez, 30 años, tuberculosi pulmonar,  
Pedro Alvarez Rico, 8 meses, falta de desarrollo.  
Juan Cumplido Expósito, 23 años, neumonía infecciosa.

### NACIDOS.

Ninguno.

### CASAMIENTOS.

Ninguno.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

## ARRIENDO

Se arrienda el agostadero de la dehesa de las «Zorreras», término de Esparragalajo. También se arriendan las bellotas y yerbas de la misma finca, la cual tiene quinientas fanegas de cabida, contando con buenos majadales y abrevaderos.

Para tratar, con D. Andrés ó D. Laureano Nuñez, en Montijo.

## CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	RS.	MIN.	RS.	MIN.	
Badajoz....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchoh..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchoh..	1 35 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchoh..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchoh..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancia.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 n.	»	Idem.
Zafra.....	7 60 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz..	7 35 m.	»	7 55 t.	»	Correo.
Badajoz..	»	»	»	»	Idem.
Badajoz..	8 45 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	6 5 m.	»	Idem.

# Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-PORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

## DROGUERÍA

DE

# EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

## BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

# INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

### Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

# LLAMADAS

## Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.  
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Trajes para niños.

Cintas, flores y plumas.  
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos  
Buen surtido en guantes de señora.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

### LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

### PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.  
De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.  
Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.  
En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

### Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

### ALBACETE

### Justo Arcos Aroca

FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

Exportación á todos los puntos de España

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

DISPONIBLE

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA,")

#### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

#### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO